

Palabras del intendente Ing. Agron. Estanislao Chiazzaro durante la Firma de Comodato con le Club “Cinco esquinas”

“Estoy feliz de estar presente en este acuerdo de adjudicación de espacios públicos.

La Intendencia no es dueña de algo que es de la comunidad, el espacio público es para ser utilizado por la Comunidad y creo que este club deportivo necesitaba regularizar la situación y la Intendencia ha hecho una cantidad importante de Comodatos brindando la oportunidad a clubes deportivos e instituciones sociales con otros fines de ocupar sus espacios para mejor uso.

Lo que quiere la Comuna Canaria es justamente fortalecer las organizaciones que tienen fines afines a lo que la Comuna tiene en su plan estratégico departamental, promover el deporte es mejorar las posibilidades del ser humano a futuro, no solo como deportista sino en la formación integral en la que crearemos que el deporte colabora mucho.

Creeremos nosotros que es un deber de gobernante brindarle a las instituciones que tienen antecedentes suficientes como para respetar los espacios de forma acordada, pero además fortalecer la cohesión social que tanto importa en estos tiempos que recorremos en Uruguay y el mundo. Sino logramos integrar a los jóvenes y los adultos fortaleciendo ese lazo, no estamos cumpliendo con esa función con satisfacción”.